

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26096** *MARES INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 169/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.^a María Lourdes Escalada Espinosa contra la empresa Mares Ingeniería y Servicios, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Mares Ingeniería y Servicios, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 14.737,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090060295-1